

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

**JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, ¿es usted tan amable de darnos cuenta con el orden del día?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el miércoles quince de noviembre de dos mil diecisiete.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, el texto del acta ha sido de su conocimiento, si no

tienen observaciones ¿se aprueba de manera económica?
(VOTACIÓN ECONÓMICA)

QUEDA APROBADA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

Gracias.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo la ponencia conjunta. Señor secretario, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que de esta ponencia conjunta, queden en lista el Amparo en Revisión 1125/2016, el Amparo en Revisión 347/2017, el Amparo Directo en Revisión 5464/2017 y el Amparo Directo en Revisión 5319/2017.

Le ruego, nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 3537/2017.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO EN REVISIÓN 3537/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTESEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la sesión previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy con el proyecto.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA EXPRESADA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 1547/2016.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 39

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1547/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Señor Ministro Presidente, en este asunto el acto reclamado de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, en la cual participaba como magistrado; por lo tanto, me considero impedido para participar en este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. Señor secretario, ¿quiere tomar la votación respecto del impedimento planteado por el señor Ministro Laynez?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Estimo que se debe considerar legal la excusa.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Igual.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que el señor Ministro Javier Laynez Potisek se encuentra impedido para conocer de este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. Ahora, quisiera darnos cuenta con el resolutivo.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

AMPARO EN REVISIÓN 1547/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez conocido el proyecto y el sentido de la resolución propuesta, pregunto a ustedes, de no tener observación, ¿se aprueba en votación económica? (**VOTACIÓN ECONÓMICA**).

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA UNANIMIDAD REQUERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados de la ponencia conjunta, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 210/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 299 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, 68 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN

Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 6º., 7º, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 298, INCISO B), FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, POR LAS RAZONES Y PARA LOS ALCANCES PRECISADOS.

CUARTO. HAN QUEDADO SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVOS INTERPUESTOS POR EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán.

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2776/2017.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2253/2017.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4056/2017.**

En estos asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos:

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4212/2017.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4307/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4568/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4612/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4821/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4862/2017.**

En estos asuntos se propone:

**ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN Y SU
REVISIÓN ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Eduardo Medina Mora Icaza:

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2614/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2780/2017.**

En estos asuntos se propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los Amparos Directos en Revisión

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2822/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2916/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3063/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3297/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3531/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3566/2017.**

En estos asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3860/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4079/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Javier Laynez Potisek.

ASUNTO NÚMERO 20

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1866/2017.**

ASUNTO NÚMERO 21

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2018/2017.**

En estos dos asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2666/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3135/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3147/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los Amparos Directos en Revisión

ASUNTO NÚMERO 25

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3237/2017.**

ASUNTO NÚMERO 26

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3406/2017.**

ASUNTO NÚMERO 27

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3419/2017.**

En estos asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 28

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3510/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; "..."

Los siguientes asuntos de la ponencia de la señora Ministra
Margarita Beatriz Luna Ramos.

ASUNTO NÚMERO 30

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2887/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los Amparos Directos en Revisión

ASUNTO NÚMERO 31

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3016/2017.**

ASUNTO NÚMERO 32

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4045/2017.**

ASUNTO NÚMERO 33

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4725/2017.**

ASUNTO NÚMERO 34

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4764/2017.**

ASUNTO NÚMERO 35

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4796/2017.**

ASUNTO NÚMERO 36

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5036/2017.**

ASUNTO NÚMERO 37

Y

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5431/2017.**

En estos asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

ASUNTO NÚMERO 40

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2959/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3964/2017.**

ASUNTO NÚMERO 42

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4205/2017.**

ASUNTO NÚMERO 43

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4510/2017.**

ASUNTO NÚMERO 44

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4561/2017.**

ASUNTO NÚMERO 45

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4711/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 47

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3762/2017.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias señor Ministro Presidente. En relación con los asuntos listados de manera consecutiva con los números 10, 11, 25, 27 y 31, en todos ellos se propone desechar el recurso, cuando en estos asuntos se ha determinado negar el amparo, he estado por conceder; sin embargo, en el caso concreto, no se resuelve en el fondo, sino se desecha; circunstancias que podrían estar de acuerdo con la mayoría que ha establecido ese criterio. Sin embargo, quise hacer la salvedad para evitar ser contradictorio con otros de la misma naturaleza, en donde he votado por conceder el amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Ministro. Queda asentado esto y se toma nota en el acta. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener

alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN PUES APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Ahora, daremos cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán.** Señorita secretaria, le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo en Revisión 442/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 442/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quisiera tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este asunto es de precedentes, con los cuales no he compartido el criterio, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 4900/2016.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4900/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 1308/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1308/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este asunto también es de precedentes que no comparto, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Inconformidad 1164/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1164/2017.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias señor Ministro Presidente. Señora Ministra, señores Ministros, quiero poner a su consideración el que —en mi opinión— me

encuentro impedido de participar en este asunto, puesto que está acreditado como abogado de una de las partes el licenciado Grallet, quien, —como he comentado en otros asuntos en que he participado— lleva una relación de amistad muy estrecha conmigo y, consecuentemente, se da la hipótesis legal del impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación respecto del impedimento planteado por el Ministro Franco?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Estimo que es legal la excusa.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que el señor Ministro Franco González Salas se encuentra impedido para conocer del asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA PUES DECLARADO LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL MINISTRO FRANCO.

¿Nos puede dar cuenta con los resolutivos de este asunto?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1164/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez referido el asunto y el sentido de los resolutivos, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éste se aprueba en forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que unanimidad de cuatro votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA UNANIMIDAD REQUERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 771/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, RESPECTO DEL ARTÍCULO 239-C DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 239-C DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 904/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4751/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 282/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 211/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 224/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 90/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1427/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1518/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
181/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
192/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES FUNDADA LA CONTROVERSIA.

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO IMPUGNADO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
806/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1053/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA
RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1226/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, el

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1357/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señorita secretaria.

Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de

no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos a favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Ahora, pasaremos a dar cuenta **de los asuntos listados bajo mi ponencia**. Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Recurso de Inconformidad 1302/2017. Le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo en Revisión 885/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 885/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 599/2016, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quisiera tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este es un asunto de precedente en el que no he coincidido con el criterio mayoritario, por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 4925/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4925/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO, POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo mi ponencia, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 217/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, ACORDE A LO SEÑALADO EN

EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 760/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA QUEJOSA DE LA ACCIÓN DE AMPARO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN.

TERCERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 849/2015, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUARTO. QUEDAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 821/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO RESPECTO DEL ACTO RECLAMADO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONSISTENTE EN EL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN IV, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, RESPECTO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS; ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO PA-14/2011.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3108/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4554/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 312/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 307/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

TERCERO. REMÍTASE TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS TRIBUNALES CONTENDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 314/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL AMPARO DIRECTO DEL QUE DERIVA ESTE CONFLICTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONFLICTO COMPETENCIAL 321/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO, ES LEGALMENTE

COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN DEL QUE DERIVA ESTE CONFLICTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 67/2017-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 51/2017, POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

TERCERO. DEVIÉLVANSE LOS AUTOS AL MINISTRO INSTRUCTOR.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los recursos de reclamación.

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1406/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1464/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, doy cuenta con los recursos de inconformidad.

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1213/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1331/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1367/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1398/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTO CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Ahora, daremos cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Javier Laynez Potisek.**

Señor secretario le ruego tome en consideración que esta Sala decidió que quede en lista el Amparo en Revisión 853/2016. Ahora, le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 4137/2015.

Quiero referir que en este asunto el impedimento del Ministro Pérez Dayán fue calificado como legal en nuestra sesión de ocho de noviembre del año en curso. ¿Quiere dar cuenta, señor secretario?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN. Claro que sí.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4137/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego denos cuenta con el Conflicto Competencial 315/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 315/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Es un asunto de precedente con el que no he coincidido con el criterio mayoritario, por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA DECRETADA.

Ahora, denos cuenta con el Conflicto Competencial 316/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 316/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Es idéntico al anterior; por lo tanto, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Reclamación en Controversia Constitucional 98/ 2017—CA, denos cuenta por separado de los dos resolutivos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 98/2017- CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 130/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificado el asunto y este resolutivo, pregunto a ustedes, de no tener ninguna observación, ¿este resolutivo se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que respecto de este primer resolutivo, hay unanimidad de cinco votos.

¿Quiere ahora darnos cuenta con el segundo resolutivo?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEGUNDO. SE IMPONE MULTA AL RECORRENTE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que respecto del segundo punto resolutivo hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN ESTE ASUNTO, EL PRIMER RESOLUTIVO QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD; EL SEGUNDO RESOLUTIVO, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Nos quisiera ahora dar cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Laynez, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 613/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3817/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4336/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4855/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 330/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ahora doy cuenta con los Recursos de Reclamación:

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1103/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1494/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 453/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1249/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

**SEGUNDO. SE REVOCA LA MULTA IMPUESTA A LA
AUTORIDAD RESPONSABLE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Recursos de Inconformidad

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1304/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1322/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1332/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1382/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1420/2017.

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con la

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 19

ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 109/2017.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE ACLARA LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR
ESTA SEGUNDA SALA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de la resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de votos por el sentido de los proyectos referidos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS
CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.**

Ahora, daremos cuenta de los **asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos.**

Le ruego, señorita secretaria, dé cuenta de manera individual con la Contradicción de Tesis 202/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con la:

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 202/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBEN PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de las dos jurisprudencias, que posteriormente serán aprobadas, se orientan en el sentido de que, en relación con las administradoras de fondo para el retiro, la impresiones digitales aportadas al juicio laboral, que reporten detalles de saldos o movimientos de las cuentas individuales que administran, requieren ser perfeccionadas para que puedan tener valor probatorio y para muestra la excepción de pago, dichas documentales no son idóneas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este asunto se elaboró con el criterio mayoritario, que no comparto, por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 463/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 463/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO, RESPECTO DEL ACUERDO A/012/2016, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA CONTRA LOS OFICIOS RECLAMADOS DE TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS Y VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE FALLO.

QUINTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este también es un asunto de precedente, con el cual coincido, simplemente me aparto de algunas consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, y en contra de las consideraciones anunciadas por la señora Ministra Luna Ramos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 529/017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 529/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, PARTICULARMENTE POR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Es un asunto de precedentes con el que no he coincidido, por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego nos dé cuenta con el Conflicto Competencial 304/2016.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 304/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL

RECURSO DE QUEJA DEL QUE DERIVA ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación, por favor?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También es un asunto de precedentes, con el que no he coincidido, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego con dé cuenta con el Conflicto Competencial 317/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 317/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En las mismas circunstancias de precedentes, no coincido, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados de la ponencia de la señora Ministra Luna, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 274/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS CON EL CRITERIO SOSTENIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 285/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA COMPETENTE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO PARA CONOCER Y RESOLVER DEL RECURSO DE REVISIÓN MATERIA DEL CONFLICTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 323/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO DEL QUE DERIVA ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 91/2016-CA. DERIVADO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE RECURRENTE DEL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE INCONFORMIDAD 950/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE INCONFORMIDAD 967/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1024/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1231/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1270/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1305/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1316/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1323/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**EXCEPCIÓN DE LITISPENDENCIA
1/2017, DERIVADA DEL JUICIO
ORDINARIO FEDERAL 3/2014.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**EXCEPCIÓN DE LITISPENDENCIA
2/2017, DERIVADA DEL JUICIO
ORDINARIO FEDERAL 5/2014.**

En los proyectos se propone:

ÚNICO. ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE LITISPENDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificaos los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Gracias.

Ahora, denos cuenta, **de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don José Fernando Franco González Salas**. Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo Directo 26/2017.

Ahora, le ruego nos dé cuenta individualmente con el Amparo en Revisión 580/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 580/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Es un asunto de precedente que no he coincidido, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay una mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta, con el Amparo Directo en Revisión 2260/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2660/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA DEL ACTO RECLAMADO Y POR LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy a favor del proyecto, pero me aparto de consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay una mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego, nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 576/2017. Quiero señalar que en este asunto fue declarado como legal el impedimento de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos el día quince de noviembre del año en curso. Nos da cuenta con el resolutivo, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

LISTA ADICIONAL

ASUNTO NÚMERO 19

AMPARO EN REVISIÓN 576/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EN LA MATERIA, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN CONTRA DE LOS ACTOS RECLAMADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Una vez conocido el asunto y el sentido de la resolución, pregunto, de no tener alguna observación, ¿éste se aprueba en votación económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Puede darnos cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Franco, de manera sucesiva?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2254/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3563/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3913/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 276/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL AMPARO DIRECTO A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 133/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO. DEJÓ DE EXISTIR LA MATERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1204/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1212/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1229/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1258/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1284/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1298/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 324/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL AMPARO CORRESPONDIENTES, AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1149/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1176/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1197/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos a favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias señorita secretaria. Señora Ministra Luna Ramos, tiene la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para informar a la Sala que, de la ponencia conjunta, en el Amparo en Revisión 210/2017 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en el Amparo en Revisión 771/2017 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Medina Mora, en el Amparo en Revisión 821/2017, Conflicto Competencial 321/2017 voto contra consideraciones, y en el Amparo en Revisión 217/2017 voto con reservas; de la ponencia del señor Ministro Laynez, en el Amparo en Revisión 613/2016 voto contra consideraciones; de mi ponencia, en el Amparo en Revisión 463/2017 voto contra consideraciones; y de la ponencia del señor Ministro Franco, en el Amparo Directo en Revisión 2660/2017 voto contra consideraciones. Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se tomará nota de sus observaciones, señor Ministra.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en nuestra orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala, que se tomó decisión en 139 de 146 asuntos para nuestra consideración del día de hoy; razón por la cual, los convoco a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles veintinueve de noviembre del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:25 HORAS)